



C/ Carlos III, 3
30201 CARTAGENA
TEL: 968 321 301
30019702@murciaeduca.es
www.cifpcarlos3.es



CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR DE “ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS”

C.I.F.P. CARLOS III

Modalidad LIBRES

MÓDULO 0654: “CONTABILIDAD Y FISCALIDAD”

CURSO: 2º ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ÍNDICE:

- 1. IDENTIFICACIÓN**
- 2. OBJETIVOS.**
- 3. CONTENIDOS DEL MÓDULO: UNIDADES DE TRABAJO.**
- 4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**
- 5. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA E INSTRUMENTOS NECESARIOS
PARA SU DESARROLLO**
- 6. CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN**
- 7. MATERIALES DE REFERENCIA PARA LA PREPARACIÓN DE LA PRUEBA**

1. IDENTIFICACIÓN.

La competencia general del título de **Técnico Superior en Administración y Finanzas** consiste en *organizar y ejecutar las operaciones de gestión y administración en los procesos comerciales, laborales, contables, fiscales y financieros de una empresa pública o privada, aplicando la normativa vigente y los protocolos de gestión de calidad, gestionando la información, asegurando la satisfacción del cliente y/o usuario y actuando según las normas de prevención de riesgos laborales y protección medioambiental.*

Los módulos profesionales que constituyen el ciclo formativo son los incluidos en el **Real Decreto 1584/2011**, de 4 de noviembre, por el que se establece el título de Técnico Superior en Administración y finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas, y el siguiente módulo profesional propio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia: Inglés técnico para Administración y finanzas.

Contabilidad y Fiscalidad (Código: 0654) es un módulo profesional enmarcado en el Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración y Finanzas. Como se ha dicho anteriormente, sus contenidos curriculares y las correspondientes enseñanzas mínimas se establecen en el Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre. En la Orden de 20 de diciembre de 2013, de la Consejería de Educación, Universidades y Empleo se establece el currículo del ciclo formativo de Grado Superior correspondiente al Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, donde se establece una duración de 140 horas para este módulo.

2. OBJETIVOS.

El módulo “Contabilidad y Fiscalidad” contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales**, de los establecidos para el ciclo formativo de Administración y Finanzas:

- h) Reconocer la interrelación entre las áreas comercial, financiera, contable y fiscal para gestionar los procesos de gestión empresarial de forma integrada.*
- i) Interpretar la normativa y metodología aplicable para realizar la gestión contable y fiscal.*
- ñ) Identificar modelos, plazos y requisitos para tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en organismos y administraciones públicas.*

También contribuye a alcanzar las siguientes **competencias del título**:

- f) Gestionar los procesos de tramitación administrativa empresarial en relación a las áreas comercial, financiera, contable y fiscal, con una visión integradora de las mismas.*
- g) Realizar la gestión contable y fiscal de la empresa, según los procesos y procedimientos administrativos, aplicando la normativa vigente y en condiciones de seguridad y calidad.*

m) Tramitar y realizar la gestión administrativa en la presentación de documentos en diferentes organismos y administraciones públicas, en plazo y forma requeridos.

3. CONTENIDOS DEL MÓDULO: UNIDADES DE TRABAJO.

U.T. 1. EL PLAN GENERAL DE CONTABILIDAD DE LAS PYMES.

Contenidos:

- Normalización Contable.
- El PGC-Pymes.
- Estructura del PGC Pymes.

Objetivos:

- Comprender la necesidad de la normalización contable.
- Conocer la estructura del PGC de Pymes.
- Identificar las partes del PGC de Pymes.
- Entender y saber aplicar los principios contables y las normas de registro y valoración.

U.T. 2. LAS EXISTENCIAS. COMPRAS Y VENTAS.

Contenidos:

- Concepto y clasificación.
- Métodos de asignación de valor.
- Cuentas de gastos e ingresos relacionadas con las existencias.
- Variación de existencias.
- Correcciones valorativas.
- El IVA.

Objetivos:

- Identificar los distintos tipos de existencias.
- Conocer los distintos criterios de valoración de existencias.
- Registrar en los libros correspondientes las operaciones de compras, ventas y descuentos.
- Registrar en los libros el IVA correspondiente a las operaciones de compraventa y sus descuentos.

U.T. 3. GASTOS E INGRESOS.

Contenidos:

- Los gastos y las pérdidas del PGC.
- Los ingresos y los beneficios en el PGC.

Objetivos:

- Comprender el concepto de gasto y no confundirlo con el de pago.
- Diferenciar los distintos tipos de gastos y contabilizarlos correctamente.
- Comprender el concepto de ingreso y no confundirlo con el de cobro.
- Diferenciar los distintos tipos de ingresos y contabilizarlos correctamente.

U.T. 4. ACREEDORES Y DEUDORES POR OPERACIONES COMERCIALES.

Contenidos:

- Proveedores y acreedores varios.
- Clientes y deudores.
- Efectos comerciales activos y pasivos.
- Débitos o créditos por operaciones comerciales con intereses de aplazamiento.
- Débitos o créditos por operaciones comerciales en moneda extranjera.
- Las cuentas de personal.
- Administraciones Públicas.
- Ajustes por periodificación.
- Deterioro de valor de créditos comerciales y provisiones a corto plazo.

Objetivos:

- Utilizar correctamente las cuentas de deudores y acreedores por operaciones comerciales.
- Conocer la problemática contable de la negociación y gestión de efectos.
- Comprender el concepto de deterioro de créditos comerciales y su efecto en el cálculo del resultado.

U.T. 5. EL INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS.

Contenidos:

- Los elementos del Inmovilizado material. Adquisición y enajenación.
- Los elementos del inmovilizado intangible. Adquisición y enajenación.
- Las inversiones inmobiliarias. Adquisición y enajenación.
- Correcciones valorativas: Amortizaciones y deterioros.
- El arrendamiento financiero y operativo.

Objetivos:

- Conocer las características de los elementos de Activo no corriente.
- Distinguir los distintos tipos de elementos de Activo no corriente.
- Contabilizar correctamente la compra y la venta de los distintos tipos de elementos de Activo no corriente.
- Comprender la función de las amortizaciones y conocer los distintos métodos existentes para el cálculo de las cuotas de amortización.
- Conocer el concepto de arrendamiento y sus tipos.

U.T. 6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

Contenidos:

- Activos financieros.
- Pasivos financieros.
- Fianzas y depósitos.
- Otras cuentas no bancarias.

- Tesorería.
- Ajustes por periodificación.

Objetivos:

- Conocer el concepto de instrumento financiero.
- Conocer las diferencias entre activos financieros y pasivos financieros.
- Diferenciar las categorías de los instrumentos financieros a efectos valorativos.
- Conocer las normas de valoración de las distintas categorías de instrumentos financieros.
- Aplicar las normas de valoración para contabilizar las distintas carteras.
- Contabilizar la periodificación de los gastos e ingresos financieros y comprender cómo repercute en el cálculo del resultado.

U.T. 7. EL PROCESO CONTABLE DE LOS INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO.

Contenidos:

- Concepto de instrumento de patrimonio.
- Fuentes de financiación propias.
- Subvenciones, donaciones y legados.
- Provisiones y pagos basados en instrumentos de patrimonio.

Objetivos:

- Comprender la composición de la estructura financiera de la empresa.
- Diferenciar entre financiación propia y ajena.
- Comprender de dónde proceden y cómo se generan los recursos propios.
- Conocer y contabilizar los distintos tipos de subvenciones, donaciones y legados.
- Comprender la función de las provisiones y su funcionamiento contable.
- Contabilizar los pagos basados en instrumentos de patrimonio.

U.T. 8. LOS RESULTADOS. LAS CUENTAS ANUALES.

Contenidos:

- Procesos de regularización.
- Cálculo y contabilización del Impuesto sobre beneficios.
- Cierre de los libros contables. Asiento de cierre.
- Elaboración de las cuentas anuales: Normas y modelos de cuentas anuales.

Objetivos:

- Identificar las distintas operaciones que forman parte del proceso de regularización.
- Calcular y contabilizar el impuesto de sociedades (de forma básica puesto que se va a ver de forma más amplia en la unidad de trabajo 10)

U.T. 9. IMPUESTOS LOCALES SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Contenidos:

- El sistema tributario español.
- El Impuesto sobre Actividades Económicas (IAE).

- El Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI).
- El Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados (ITPyAJD).
- Otros Impuestos de las Haciendas locales.

Objetivos:

- Conocer la estructura del sistema tributario español.
- Identificar los diferentes tipos de tributos.
- Diferenciar entre impuestos directos e indirectos.
- Identificar los elementos tributarios.
- Analizar la normativa fiscal vigente y las normas aplicables en cada tipo de impuesto.

U.T. 10. EL IMPUESTO DE SOCIEDADES (IS) Y EL IMPUESTO SOBRE EL RENDIMIENTO DE LAS PERSONAS FÍSICAS (IRPF).

Contenidos:

- El Impuesto de Sociedades.
- El Impuesto sobre el Rendimiento de las Personas Físicas.

Objetivos:

- Analizar la normativa fiscal vigente y las normas aplicables en cada tipo de impuesto.
- Seleccionar los distintos modelos establecidos por la Hacienda Pública para atender al procedimiento de declaración-liquidación de los distintos impuestos.
- Identificar los plazos establecidos por la Hacienda Pública para cumplir con las obligaciones fiscales.
- Realizar los cálculos oportunos para cuantificar los elementos tributarios de los impuestos que gravan la actividad económica.
- Cumplimentar la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los distintos impuestos, utilizando aplicaciones informáticas de gestión fiscal, si es posible.
- Diferenciar entre resultado contable y resultado fiscal y si se han especificado los procedimientos para la conciliación de ambos.
- Contabilizar los hechos contables relacionados con el cumplimiento de las obligaciones fiscales, incluyendo los ajustes fiscales correspondientes.

U.T. 11. EL PROCESO DE AUDITORÍA EN LA EMPRESA.

Contenidos:

- Concepto y clases de auditoría.
- Marco legal de la auditoría.
- Obligatoriedad y responsabilidad de la empresa en un proceso de auditoría.
- Régimen de habilitación de los auditores.
- Las normas técnicas de auditoría.
- El informe de los auditores de cuentas.

Objetivos:

- Reconocer la importancia de la auditoría financiera para los usuarios de la información contable.
- Delimitar el concepto de auditoría, sus clases y su propósito.
- Señalar los órganos y la normativa vigente que atañe a la auditoría en España.
- Verificar las responsabilidades de los auditores.
- Secuenciar las fases del proceso de auditoría.
- Identificar las partes de un informe de auditoría.

U.T. 12. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA Y PATRIMONIAL DE LA EMPRESA.**Contenidos:**

- Análisis patrimonial: Fondo de maniobra. Equilibrios patrimoniales y representación gráfica.
- Análisis financiero: ratios de liquidez, solvencia y endeudamiento.
- Análisis económico: ratios de rentabilidad.
- El umbral de rentabilidad.
- El apalancamiento financiero.

Objetivos:

- Definir las funciones de los análisis económico-financiero, patrimonial y de tendencia y proyección, estableciendo sus diferencias.
- Seleccionar la información relevante para el análisis de los estados contables que la proporcionan.
- Identificar los instrumentos de análisis más significativos, describiendo su función.
- Calcular las diferencias, los porcentajes, los índices y los ratios más relevantes para el análisis económico-financiero y de tendencia y proyección.
- Realizar un informe sobre la situación económico-financiera de la empresa, derivada de los cálculos realizados.
- Obtener conclusiones sobre la liquidez, solvencia, estructura financiera y rentabilidad de la empresa.
- Valorar la importancia del análisis de los estados contables para la toma de decisiones en la empresa y su repercusión con respecto a los implicados en la misma.

4. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

1. Contabiliza en soporte informático los hechos contables derivados de las operaciones de trascendencia económico-financiera de una empresa, cumpliendo con los criterios establecidos en el Plan General de Contabilidad (PGC).

Criterios de evaluación:

- a) Se ha comprobado la correcta instalación de las aplicaciones informáticas y su funcionamiento.
- b) Se han seleccionado las prestaciones, funciones y procedimientos de las aplicaciones informáticas que se deben emplear para la contabilización.
- c) Se han caracterizado las definiciones y las relaciones contables fundamentales establecidas en los grupos, subgrupos y cuentas principales del PGC.
- d) Se han registrado, en asientos por partida doble, las operaciones más habituales relacionadas con los grupos de cuentas descritos anteriormente.
- e) Se han clasificado los diferentes tipos de documentos mercantiles que exige el PGC, indicando la clase de operación que representan.
- f) Se ha verificado el traspaso de la información entre las distintas fuentes de datos contables.
- g) Se ha identificado la estructura y forma de elaboración del balance de comprobación de sumas y saldos.
- h) Se ha realizado copia de seguridad para la salvaguarda de los datos.

2. Realiza la tramitación de las obligaciones fiscales y contables relativas al Impuesto de Sociedades y el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, aplicando la normativa de carácter mercantil y fiscal vigente.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha analizado la normativa fiscal vigente y las normas aplicables en cada tipo de impuesto.
- b) Se han seleccionado los modelos establecidos por la Hacienda Pública para atender el procedimiento de declaración-liquidación de los distintos impuestos.
- c) Se han identificado los plazos establecidos por la Hacienda Pública para cumplir con las obligaciones fiscales.
- d) Se han realizado los cálculos oportunos para cuantificar los elementos tributarios de los impuestos que gravan la actividad económica.
- e) Se ha cumplimentado la documentación correspondiente a la declaración-liquidación de los distintos impuestos, utilizando aplicaciones informáticas de gestión fiscal.
- f) Se han generado los ficheros necesarios para la presentación telemática de los impuestos, valorando la eficiencia de esta vía.
- g) Se han relacionado los conceptos contables con los aspectos tributarios.

- h) Se ha diferenciado entre resultado contable y resultado fiscal y se han especificado los procedimientos para la conciliación de ambos.
- i) Se han contabilizado los hechos contables relacionados con el cumplimiento de las obligaciones fiscales, incluyendo los ajustes fiscales correspondientes.
- j) Se han descrito y cuantificado, en su caso, las consecuencias de la falta de rigor en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

3. Registra contablemente las operaciones derivadas del fin del ejercicio económico a partir de la información y documentación de un ciclo económico completo, aplicando los criterios del PGC y la legislación vigente.

Criterios de evaluación:

- a) Se han registrado en soporte informático los hechos contables y fiscales que se generan en un ciclo económico completo, contenidos en los documentos soportes.
- b) Se han calculado y contabilizado las correcciones de valor que procedan.
- c) Se han reconocido los métodos de amortización más habituales.
- d) Se han realizado los cálculos derivados de la amortización del inmovilizado.
- e) Se han dotado las amortizaciones que procedan según la amortización técnica propuesta.
- f) Se han realizado los asientos derivados de la periodificación contable.
- g) Se ha obtenido el resultado por medio del proceso de regularización.
- h) Se ha registrado la distribución del resultado según las normas y las indicaciones propuestas.
- i) Se han registrado en los libros obligatorios de la empresa todas las operaciones derivadas del ejercicio económico que sean necesarias.
- j) Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos.

4. Confecciona las cuentas anuales y verifica los trámites para su depósito en el Registro Mercantil, aplicando la legislación mercantil vigente.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha determinado la estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciando los distintos tipos de resultado que integran.
- b) Se ha determinado la estructura del balance de situación, indicando las relaciones entre los diferentes epígrafes.
- c) Se ha establecido la estructura de la memoria, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo.
- d) Se han confeccionado las cuentas anuales aplicando los criterios del PGA.
- e) Se han determinado los libros contables objeto de legalización para su presentación ante los organismos correspondientes.

- f) Se han verificado los plazos de presentación legalmente establecidos en los organismos oficiales correspondientes.
- g) Se han cumplimentado los formularios de acuerdo con la legislación mercantil y se han utilizado aplicaciones informáticas.
- h) Se ha comprobado la veracidad e integridad de la información contenida en los ficheros generados por la aplicación informática.
- i) Se ha valorado la importancia de las cuentas anuales como instrumentos de comunicación interna y externa y de información pública.
- j) Se han realizado copias de seguridad para la salvaguarda de los datos.
- k) Se ha valorado la aplicación de las normas de protección de datos en el proceso contable.

5. Elabora informes de análisis sobre la situación económica-financiera y patrimonial de una empresa, interpretando los estados contables.

Criterios de evaluación:

- a) Se han definido las funciones de los análisis económico-financiero, patrimonial y de tendencia y proyección, estableciendo sus diferencias.
- b) Se ha seleccionado la información relevante para el análisis de los estados contables que la proporcionan.
- c) Se han identificado los instrumentos de análisis más significativos y se ha descrito su función.
- d) Se han calculado las diferencias, porcentajes, índices y ratios más relevantes para el análisis económico, financiero y de tendencia y proyección.
- e) Se ha realizado un informe sobre la situación económica-financiera de la empresa, derivada de los cálculos realizados, comparándola con los ejercicios anteriores y con la media del sector.
- f) Se han obtenido conclusiones con respecto a la liquidez, solvencia, estructura financiera y rentabilidades de la empresa.
- g) Se ha valorado la importancia del análisis de los estados contables para la toma de decisiones en la empresa y su repercusión con respecto a los implicados en la misma ("stakeholders").

6. Caracteriza el proceso de auditoría en la empresa, describiendo su propósito dentro del marco normativo español.

Criterios de evaluación:

- a) Se ha delimitado el concepto de auditoría, sus clases (interna y externa) y el propósito de ésta.
- b) Se han verificado las facultades y responsabilidades de los auditores..

- c) Se han secuenciado las diferentes fases de un proceso de auditoría y los flujos de información que se generan en cada uno de ellos.
- d) Se han determinado las partes de un informe de auditoría.
- e) Se ha valorado la importancia de la obligatoriedad de un proceso de auditoría.
- f) Se ha valorado la importancia de la colaboración del personal de la empresa en un proceso de auditoría.
- g) Se han reconocido las tareas que deben realizarse por parte de la empresa en un proceso de auditoría, tanto interna como externa.
- h) Se han contabilizado los ajustes y correcciones contables derivados de propuestas del informe de auditoría.

5. CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA E INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO.

En la prueba se incluirán contenidos teóricos y prácticos que permitan evidenciar, a través de los criterios de evaluación del título, que el aspirante ha alcanzado los resultados de aprendizaje o las competencias profesionales correspondientes al módulo profesional.

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA

Se realizarán dos tipos de pruebas:

- 1) **Prueba teórica, tipo test.** El cuestionario recogerá un número de preguntas comprendido entre 20 y 30. Cada pregunta consta de 4 opciones a elegir y sólo habrá una respuesta correcta.
- 2) **Prueba práctica, tipo test.** El cuestionario recogerá un número de preguntas comprendido entre 30 y 40. Cada pregunta consta de 4 opciones a elegir y sólo habrá una respuesta correcta.

La prueba recogerá, más concretamente, entre otros:

- Registro de las operaciones derivadas de la actividad empresarial, en el Libro diario de la contabilidad, dentro de un ciclo económico (operaciones corrientes, operaciones inmovilizado, instrumentos financieros y de patrimonio).
- Ajustes previos a la regularización y al cierre. Determinación del resultado de la empresa.
- Elaboración de cuentas anuales.
- Liquidación y registro contable del Impuesto de sociedades.
- Análisis de la situación económico-financiera y patrimonial de la empresa.
- Liquidación de rendimientos en el IRPF.

INSTRUMENTOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO

- Cuadro de cuentas del PGC-Pymes.
- Calculadora.
- Útiles de escritura.

IMPORTANTE: No está permitido en la prueba: aparatos digitales, móviles o cualquier otro producto susceptible de conexión a internet.

6. CRITERIOS GENERALES DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- **La prueba teórica tendrá una valoración de 3 puntos (30% calificación final)**
 - Todas las preguntas tendrán la misma valoración.
 - Las respuestas incorrectas descontarán puntos, para evitar que se respondan al azar. Por cada tres respuestas incorrectas se quita una respuesta correcta (o proporción). Las preguntas no contestadas no penalizan.
- **La prueba práctica tendrá una valoración de 7 puntos (70% calificación final)**
 - La valoración de cada cuestión vendrá reflejada en el enunciado de cada pregunta.
 - Las respuestas incorrectas descontarán puntos, para evitar que se respondan al azar. Por cada tres respuestas incorrectas se quita una respuesta correcta (o proporción). Las preguntas no contestadas no penalizan.
 - En aquellas cuestiones donde se deba realizar un registro contable en el libro diario de la contabilidad o se deba realizar algún cálculo, el alumno deberá justificar la respuesta en el apartado correspondiente de la prueba, si no, no será válida la respuesta en la plantilla de respuestas.

Cada parte: tanto la prueba teórica como la prueba práctica, se califica sobre 10. La nota final será el resultado de aplicar los porcentajes de calificación, siendo necesario obtener un mínimo de 5 puntos para superar el módulo.

7. MATERIALES DE REFERENCIA PARA LA PREPARACIÓN DE LA PRUEBA

Los materiales didácticos de referencia para los alumnos son:

- PGC Pymes.
- Normativa contable.
- Normativa fiscal.
- Manual recomendado: Contabilidad y Fiscalidad (Editorial Paraninfo)
- Otras editoriales: Contabilidad y Fiscalidad (McGraw-Hill, Editex, Macmillan, etc)